

Bogotá D.C., 19 de junio del 2026

Señor (a)
ANÓNIMO(A)
Ciudad

ASUNTO: comunicación auto inhibitorio expediente No 0531-2026

Una vez recibida, analizada y evaluada queja interpuesta por quejoso anónimo radicada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas bajo el número 4066382026 de fecha 4 de junio de 2026.

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social comunica:

Que mediante auto de fecha 10 de junio del 2026 profirió decisión –**AUTO INHIBITORIO** Expediente No 0531 -2026

En la parte resolutive de la mencionada providencia se consignó:

“(…) RESUELVE

PRIMERO: INHIBIRSE de iniciar actuación disciplinaria alguna dentro de la radicación número 0531-2026, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído, disponiendo en consecuencia el archivo de las diligencias.

SEGUNDO: COMUNICAR la presente decisión al correo electrónico wcastebianco73@gmail.com; indicando que contra la misma no procede recurso en los términos del Código General Disciplinario; advirtiéndole así mismo, que lo decidido no constituye cosa juzgada, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad

TERCERO: DESGLOSAR Y REMITIR copia de la noticia disciplinaria a la Subdirección para la Familia - SDIS, para que adelanten las gestiones correspondientes respecto a las medidas administrativas que haya lugar.

CUARTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno; advirtiéndose que la misma no constituye cosa juzgada, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se procede a fijar la presente publicación en la página web de la SDIS y en la cartelera de esta Oficina de Control Disciplinario Interno, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy diecinueve (19) de junio del 2026 a las siete (7) de la mañana.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy veinticinco (25) de junio del 2026 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

JAVIER VELA BONILLA
Auxiliar Administrativo
Oficina de control disciplinario interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.